

ORDENANZA 8 GRADO 5 DOTACIONAL SANITARIO Y ASISTENCIAL DSA

Alcaldía

Valdemoro 27 FEB 2009

El Secretario

CONDICIONES PARTICULARES DE VOLUMEN

TIPOLOGIA.....Edificación Aislada

EDIFICABILIDAD1.5 m²/m²

OCUPACIÓN50%.

ALTURA MÁXIMA..... 3 plantas (B + 2)

Puede aumentar la altura por necesidades de la actividad o por criterios de representatividad, previa autorización del pleno del Ayuntamiento.

CONDICIONES PARTICULARES DE USO

USO CARACTERÍSTICO	DOTACIONAL; Clase Sanitario Asistencial.
USOS COMPATIBLES	ESPACIOS LIBRES TRANSPORTE Y COMUNIC; Red Viaria.
USOS CONDICIONADOS	RESIDENCIAL; Máximo.: 150 m2. Vivienda. Cat. 1ª. TERCIARIO; Clase Oficinas. Cat. 12ª. Clase Recreativo. Cat. 8ª y 9ª. GARAJE; Garajes en edificios. Cat. 2ª y 3ª. Todas ligadas a la actividad.
USOS PROHIBIDOS	LOS RESTANTES